



Consejo de Desarrollo entrega a Hospital de Rengo Cajas de la Memoria para acompañar la pérdida gestacional

Son 10 cajas en total, las cuales se entregan a madres y padres que han vivido la pérdida de un bebé, destinada a conservar objetos y recuerdos significativos, como una herramienta de apoyo para la despedida y el proceso de duelo.

Con el objetivo de fortalecer el acompañamiento humanizado a mujeres y familias que enfrentan la pérdida gestacional, el Consejo de Desarrollo del Hospital Ricardo Valenzuela Sáez de Rengo realizó la entrega de 10 Cajas de la Memoria; una significativa iniciativa que busca reconocer y preservar, de manera simbólica, la existencia de hijos e hijas que partieron tempranamente, como una herramienta de apoyo para la despedida y el proceso de duelo.

Al respecto, la directora (s) del Hospital Ricardo Valenzuela Sáez, Dra. Valeria Olavarria Manríquez, valoró profundamente este aporte, señalando que “como institución estamos muy agradecidos del gran apoyo que constantemente realiza nuestro querido Consejo de Desarrollo. No sólo dedican tiempo, sino que son un grupo organizado que trabaja activamente como un importante nexo entre la comunidad y el hospital. En esta oportunidad, considerando el tremendo impacto que significa para las mujeres y sus familias la pérdida de un hijo, la confección de una Caja de la Memoria que perdure de forma simbólica y ayude a sobrelevar el duelo es una gran ayuda, que se agradece de corazón”.

Por su parte, la presidenta del Consejo de Desarrollo del Hospital de Rengo, Paula Zawadzki, expresó su satisfacción por esta entrega, diciendo que “nos sentimos muy complacidos de entregar al Hospital de Rengo 10 Cajas de la Memoria, que tienen un significado muy emotivo. Han sido confeccionadas por nuestras socias y socios y están pensadas especialmente para las mamitas que han vivido una pérdida en la etapa gestacional. Agradecemos la oportunidad que se nos da de poder acompañarlas en una etapa tan dura y difícil como es la pérdida de un hijo”.

En este sentido, la encargada (s) del Servicio Social del Hospital de Rengo, Natalia Espinoza, indicó que “estamos muy contentos como hospital y agradecemos la gestión del Consejo de Desarrollo. Es una iniciativa muy bonita y significativa, especialmente considerando la escasez de recursos que existen para este tipo de acciones, las que son tan necesarias para apoyar a las familias en estos momentos”.

Asimismo, el trabajador social del programa Chile Crece Contigo y de la Ley Dominga del Hospital de Rengo, Nicolás Leiva, señaló que “quiero entregar mi más sincero



agradecimiento al Consejo de Desarrollo por la donación de las Cajas de la Memoria. Este valioso recurso nos permite continuar acompañando a las personas gestantes y sus familias en el marco de la Ley Dominga. Estas cajas representan una herramienta significativa, ya que permiten entregar un recuerdo físico y otorgar sentido a estas pérdidas, favoreciendo procesos de duelo más humanizados y respetuosos”.

La Ley Dominga garantiza el derecho de las mujeres y personas gestantes, junto a sus familias, a recibir un acompañamiento integral, digno y respetuoso frente a la pérdida gestacional, perinatal o neonatal. Esta normativa establece un enfoque de atención humanizada en la red de salud, promoviendo el apoyo psicosocial, el respeto por el proceso de duelo

y la entrega de herramientas que permitan reconocer y resignificar la existencia del hijo o hija fallecido.

Por lo tanto, esta iniciativa refuerza el compromiso del Hospital de Rengo y su Consejo de Desarrollo con una atención integral, empática y centrada en las personas, fortaleciendo el acompañamiento en momentos de especial vulnerabilidad emocional.